GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 909/2023.

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA EMPRESA DE LA SOBERA S.A, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA PARA LA ESCUELA AGRÍCOLA CARLOS ANTONIO LÓPEZ.-"- ID N° 434.756. ----------

Encarnación, 12 de octubre de 2023.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 15/2023 referente a la ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA PARA LA ESCUELA AGRÍCOLA CARLOS ANTONIO LÓPEZ.-", y;.----------

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con la adquisición de un tractor agrícola, que será utilizado para la para limpieza del predio institucional, como así también para la práctica a los alumnos que asisten a dicha Escuela Agrícola.----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003. ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/1994, Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental, dispone: Artículo 17. Son deberes y atribuciones del Gobernador, Inc. d) Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones. ----------

POR TANTO Y EN EJERCICIO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el presente llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS **N° 14/2023 para la "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA", ID N° 434.756;** a la empresa que se menciona a continuación, conforme al cuadro de precio indicado en la presente

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

Resolución; por los méritos y con los alcances establecidos en el exordio del Dictamen N° 13/2023 del Comité Evaluador.----------

A favor de la EMPRESA DE LA SOBERA SA, CON RUC N° 80014256-0, según el cuadro que se detallan a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	TRACTOR AGRÍCOLA	UNIDAD	1	Massey Ferguson MF 4309	Brasil	354.050.000	354.050.000

Siendo el monto total de la adjudicación, la suma de Gs. 354.050.000 (trescientos cincuenta y cuatro millones cincuenta mil guaraníes).----------

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el **CONTRATO** con la EMPRESA DE LA SOBERA SA RUC Nº 80014256-0, representados por el Sr. Divino José Martínez con CI Nº 496.329 y la Sra. Bernardina Emilse Burgos de Fernández con CI Nº 763.384, por el monto total de Gs. 354.050.000 (trescientos cincuenta y cuatro millones cincuenta mil de guaraníes). --

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ----------

Abg. Carmina Natalia Benítez B.
Secretaria General

Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador del Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py